

Monterrey N.L.; a 1° de febrero de 2015

Informe de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal Electoral relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos, de conformidad al acuerdo del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014

De conformidad al acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen los lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico que deberán de observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales, la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, presenta al Consejo General de la Comisión Estatal Electoral el siguiente informe.

Con el propósito de dar una amplia difusión del acuerdo de referencia, el domingo 18 de enero, se llevó a cabo la publicación de un desplegado en los principales periódicos de la entidad, en el que se informó a la opinión pública respecto a la obligación para quienes publiquen cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, de entregar copia del estudio completo con la información publicada al Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral cuando se trate de encuestas o sondeos sobre elecciones federales o, en su caso, al Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León cuando se trate de encuestas o sondeos de elecciones locales.

Asimismo, se giraron oficios a los medios de comunicación remitiéndoles el acuerdo de referencia y exhortándolos a dar cabal cumplimiento de la normatividad electoral en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Ahora bien, del monitoreo a medios impresos realizado por la Unidad de Comunicación Social entre los meses de octubre de 2014 a enero de 2015, se informa lo siguiente:

I. Encuestas publicadas

En total se han publicado ocho encuestas, de las cuales se cuenta con el estudio completo de cinco. Dichos estudios contienen la documentación señalada en los criterios emitidos por el INE.

II. Encuestas cuyo estudio fue entregado a la Comisión Estatal Electoral

1. En fecha 7 de octubre, el periódico El Norte publicó, una encuesta denominada *Se despega PRI del PAN*; informando ser una encuesta original, patrocinada, solicitada, ordenada, pagada y realizada por el mismo medio. La metodología utilizada consistió en una encuesta ciudadana realizada en viviendas, del 20 al 28 de septiembre de 2014, a 1,008 ciudadanos en Nuevo León, así como una encuesta a 506 líderes de opinión realizada vía correo electrónico del 23 de septiembre al 3 de octubre del 2014, de las comunidades académicas, de la iniciativa privada y de la sociedad civil. Los resultados presentan un nivel de confianza del 95% y el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de $\pm 3.1\%$.
2. En fecha 7 de noviembre, el periódico El Norte publicó, una encuesta denominada *Pierde PR l ventaja*; informando ser una encuesta original, patrocinada, solicitada, ordenada, pagada y realizada por el mismo medio. La metodología utilizada consistió en una encuesta ciudadana realizada en viviendas, del 8 de octubre al 3 de noviembre de 2014 a 3,264 ciudadanos en una muestra estatal, y a 408 ciudadanos en una muestra municipal, así como una encuesta a líderes de opinión, realizada vía correo electrónico del 24 al 30 de octubre del 2014, a 440 líderes de la comunidad académica, de la iniciativa privada y de la sociedad civil. Los resultados para la muestra estatal presentan un nivel de confianza del 95% y el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de $\pm 1.7\%$ y de un ± 4.9 para la muestra municipal.
3. En fecha 19 de noviembre, el Periódico El Horizonte publicó, una encuesta denominada *Preferencia de perfiles rumbo a la Gubernatura*; informando ser una encuesta original, patrocinada, solicitada, ordenada, pagada y realizada por el mismo medio y que en su realización participó Tv Azteca Noreste. La metodología utilizada consistió en 1,900 encuestas presenciales a mayores de edad con credencial de elector e intención de voto; cada encuestado pudo elegir a más de un candidato, por lo que los porcentajes no suman 100%. Las encuestas se realizaron del 1 al 16 de noviembre de 2014, en los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Apodaca, Escobedo, Santa Catarina, San Pedro Garza García y Juárez. Los resultados presentan un nivel de confianza del 95% y un margen de error de $\pm 2.2\%$.
4. El 11 de enero, el Periódico El Norte publicó, una encuesta titulada *Arranca PRI 10 puntos arriba*. Dicho periódico informó que se trata de una encuesta original, patrocinada, solicitada, ordenada, pagada y realizada por el mismo medio. La encuesta fue realizada en viviendas,

del 2 al 7 de enero de 2015 a 1,200 ciudadanos en Nuevo León, con un margen de error de $\pm 2.8\%$.

5. Con fecha 21 de enero, el Periódico El Norte publicó una encuesta titulada *Darían Pelea al duopolio PRI-PAN*. Dicho periódico informó ser una encuesta original, patrocinada, solicitada, ordenada, pagada y realizada por el mismo medio. La encuesta fue realizada telefónicamente el 19 de enero a 529 adultos en Nuevo León y vía correo electrónico el 19 y 20 de enero a 422 líderes de la comunidad académica, de la iniciativa privada y de la sociedad civil en la entidad, con un margen de error de $\pm 4.3\%$

III. Tres encuestas de las que no se cuenta con el estudio completo

1. El 28 de octubre, fue publicada en el periódico El Norte, una encuesta original titulada *Rumbo a la Gubernatura*; en donde el responsable de la publicación fue Oscar Eduardo González Ortega y realizada por Bodesac, S.A de C.V.
2. En fecha 10 de noviembre, apareció en El Norte, la encuesta original *En el PRI Ivonne Álvarez y Pedro Pablo Treviño a la cabeza, en el PAN Margarita Arellanes y Felipe de Jesús Cantú*; en donde la responsable de la publicación fue Lizbeth Montero Castro y realizada por Votia, Sistemas de Información.
3. El 24 de noviembre, Edgar Apanco Ozos publicó en Milenio la encuesta original *Margarita, Cristina e Ivonne arriba en encuesta: Parametría*; la cual fue realizada por la empresa Parametría.

Por último, me permito informar a este Consejo General que los estudios completos a que hace referencia el presente informe pueden ser consultados en la página electrónica de la Comisión Estatal Electoral.